

**ACTA No. 05
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**REUNIÓN ORDINARIA
26 de julio de 2018**

En la ciudad de Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2018, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por el Arquitecto Luis García Pacheco (Secretario Técnico del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, los siguientes miembros:

Juan José Jaramillo Buitrago.

Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Luis García Pacheco.

Secretario Técnico del Consejo distrital de Patrimonio Cultural.
Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material

Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Arquitecta Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

Margarita Zaher Saieh.

Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco Vergara.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.

Henry Cáceres Messino.

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió la

arquitecta Dubis Herrera De los reyes

Ramón Vides Galván.

Gerente de EDUBAR; en su reemplazo asistió el Arquitecto Libardo Chávez B.

Guillermo Carbó Ronderos.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió el artista Jaider Herмосilla.

No asistieron:

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla.

Arquitecto Alfredo Gómez Villanueva.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural

Arquitecta Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Asistieron a la reunión como invitados:

Arquitecto Yehoshua Sánchez Buelvas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Ricardo Fonseca Ospino.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Johnny Rodríguez.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación de los proyectos de intervención en inmuebles BIC.
 - 3.1- Carrera 62 # 64 - 46 OFICINAS FUNDACIÓN CEDESOCIAL
 - 3.2- Carrera 61 # 66 - 59. OFICINAS TRADING GROUP INTERNATIONAL S.A.S
 - 3.3- Carrera 54 # 75 - 163 LOCAL COMERCIAL SOLUZIONI S.A
 - 3.4- Carrera 60 # 58 - 132 EDIFICIO RESIDENCIAL EL TRÓPICO
 - 3.5- Carrera 52 # 74 - 14. OFICINAS ZOILA ARIZA
 - 3.6- Calle 38 # 35 - 1138. PANADERIA CALDAS.
4. Socialización avances PEMP del Prado, Bellavista y Alto prado.
5. Proposiciones y varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.

PROYECTO 1: OFICINAS FUNDACIÓN CEDESOCIAL

PROPIETARIO: LEASING BANCOLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

RESPONSABLE: ARQ. EDILBERTO BORRÉ VILORIA

NOMENCALTURA: CARRERA 62 # 64 - 46

MATRICULA: 040- 34818

REF. CATASTRAL: 080010101000003110003000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

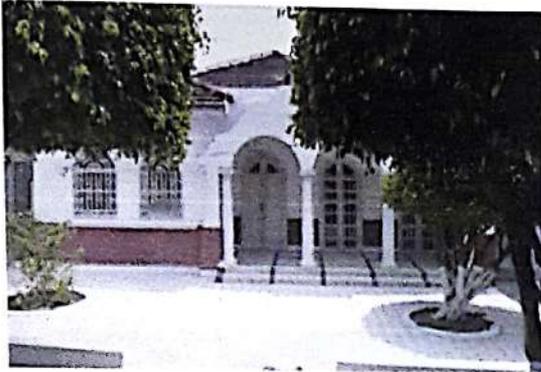
CONSERVACIÓN: SIN NIVEL DE CONSERVACIÓN

INTERVENCIÓN: LIBERACIÓN, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y AMPLIACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la adecuación funcional del inmueble existente, así como la liberación de espacios "No originales" en la parte posterior del inmueble, para la construcción de un volumen adosado de tres (3) pisos para uso institucional denominado "CEDESOCIAL", con sus respectivas áreas administrativas, social, de servicios, aulas de clases y demás espacios complementarios.

OFICINAS FUNDACIÓN CEDESOCIAL



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Solucionar las cuotas de estacionamientos exigidas para el área de ampliación.
- Garantizar la conservación de los elementos constitutivos de las fachadas originales tales como carpintería, ornamento, así como las áreas verdes.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 2: OFICINAS TRADING GROUP INTERNATIONAL S.A.S

PROPIETARIO: TRADING GROUP INTERNATIONAL S.A.S

RESPONSABLE: JEAN VIVAS RONDON

NOMENCALTURA: CARRERA 61 # 66 - 59

MATRICULA: 040-12622

REF. CATASTRAL: 080010101000003250016000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: TIPOLOGICA

INTERVENCIÓN: LIBERACIÓN, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y AMPLIACIÓN



DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la adecuación funcional del inmueble existente, así como la liberación de espacios "No originales" en la parte posterior del inmueble, para la construcción de un volumen adosado de dos (2) pisos para uso comercial de servicios (oficinas) denominado "TRADING GROUP INTERNATIONAL S.A.S", con sus respectivas áreas administrativas, social, de servicios, estacionamiento y demás espacios complementarios.

OFICINAS TRADING GROUP INTERNATIONAL S.A.S



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Garantizar la conservación de los elementos constitutivos de las fachadas originales tales como carpintería, ornamento, así como las áreas verdes.
- Corregir la imagen 3D o render, por cuanto no muestra la propuesta desde diferentes ángulos, además la habilitación del antejardín y espacio público como zonas verdes y no como estacionamiento vehicular.
- El cerramiento perimetral es permitido únicamente en línea de propiedad para uso residencial.

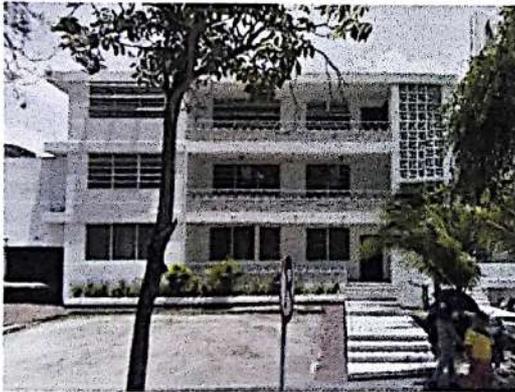
**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**

PROYECTO 3: LOCAL COMERCIAL SOLUZIONI S.A
PROPIETARIO: ENRIQUE CARLOS ZUREK ZUCCARDI Y VICTOR EDUARDO ZUREK ZUCCARDI
RESPONSABLE: ENRIQUE CARLOS ZUREK ZUCCARDI
NOMENCULTURA: CARRERA 54 # 75 – 163 APTO N1
MATRICULA: 040-13917
REF. CATASTRAL: 080010101000004820901900000022
SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: EDIFICIO
INTERVENCIÓN: ADECUACIÓN FUNCIONAL

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la adecuación de espacios internos del inmueble existente, para uso de local comercial; así mismo propone liberar el muro posterior de la terraza de acceso para habilitar dicha terraza como vitrina de exhibición de mercancía. Además, contará con sala de venta, cafetín y baños.

LOCAL COMERCIAL SOLUZIONI S.A



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Sin embargo, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno condicionado a cumplir con las siguientes observaciones, para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación

tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Teniendo en cuenta que el inmueble es representativo de la arquitectura moderna de Barranquilla y será elevado a la categoría de Nivel 2 (Conservación arquitectónica) en el PEMP Prado, se debe procurar conservar las características arquitectónicas de este bien.
- El CDPC en pleno considera que no es necesario modificar la fachada con tal de adaptarlo a un local comercial, por tanto, el CDPC no autoriza habilitar la terraza como vitrina de exhibición de mercancía ni liberar el muro posterior de esta; únicamente se autoriza la adecuación de los espacios internos, mas no la ocupación de la terraza.
- Se podrá reemplazar la ventanería original por vidrio templado que permita la transparencia hacia la parte interna del local comercial.
- En consecuencia, de lo anterior, se debe garantizar la conservación de los elementos constitutivos de la fachada original tales como vanos, ornamento de herrería, así como la recuperación de las áreas verdes en antejardín y espacio público.
- Corregir la imagen 3D o render.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO CONDICIONADO.

PROYECTO 4: EDIFICIO RESIDENCIAL EL TRÓPICO

PROPIETARIO: RODRIGO SANCHEZ CESPEDES

RESPONSABLE: RODRIGO SANCHEZ CESPEDES

NOMENCALTURA: CARRERA 60 # 58 - 132

MATRICULA: 040-39842

REF. CATASTRAL: 080010101000002760005000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: REESTRUCTURACIÓN

INTERVENCIÓN: DOMILICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la demolición del inmueble existente y la construcción de un edificio de diez (10) pisos, los dos primeros pisos como plataforma de estacionamiento más un sótano. El edificio denominado el "Trópico" para uso residencial y comercial, contempla locales comerciales, pisos de apartamentos, área social común, de servicios, técnica y estacionamiento.

EDIFICIO RESIDENCIAL EL TRÓPICO



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA



JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 5: OFICINAS ZOILA ARIZA

PROPIETARIO: ZOILA LUZ ARIZA ALVAREZ

RESPONSABLE: LUIS ERNESTO TORRES

NOMENCALTURA: CARRERA 52 # 74 - 14

MATRICULA: 040-90061

REF. CATASTRAL: 080010101000004510902900000036

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: EDIFICIO

INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la modificación de la oficina 02, ubicado en el tercer piso, bloque 2 del edificio FINICONDOR. La oficina 02 será dividida en 2A y 2B con acceso individual y



baño, sin afectar la estructura portante y espacial del resto del edificio o piso.

OFICINAS ZOILA ARIZA



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA



JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 6: PANADERIA CALDAS

PROPIETARIO: JOSÉ BELTRÁN LINARES

RESPONSABLE: OSCAR BELTRÁN GÓMEZ

NOMENCALTURA: CALLE 38 # 35 - 128

MATRICULA: 271000000661721227

REF. CATASTRAL: 010502050012000

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

CONSERVACIÓN: SIN CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS NO COMPATIBLES CON EL CONTEXTO

INTERVENCIÓN: REMODELACIÓN



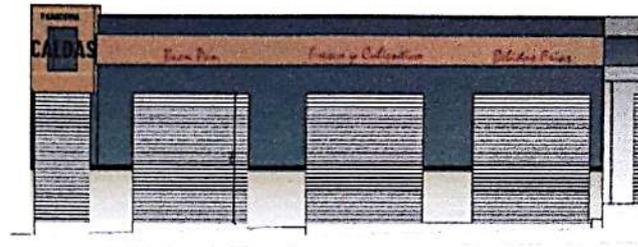
DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la remodelación del inmueble existente denominado "PANADERIA CALDAS", con su respectiva área de venta, mesas, oficinas, área de producción, servicios y técnico.

PANADERIA CALDAS



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA



JUSTIFICACIÓN:

El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural decide aplazar la aprobación del proyecto por considerar que no existe suficiente documentación gráfica que permita evaluar correctamente la propuesta.

OBSERVACIONES:

- Presentar la documentación completa que incluya: Documentos jurídicos, memoria descriptiva, planimetría y 3D de la propuesta.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APLAZADO.**

4. SOCIALIZACION AVANCES PEMP PRADO.

El arquitecto Ricardo Fonseca, socializó los avances del Plan Especial de Manejo y Protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado. Se dio a conocer la noticia de la presentación y aprobación ante el Consejo Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura del pasado 10 y 11 de julio de 2018.

Finalmente, queda el compromiso de completar la documentación exigida por el Ministerio



de Cultura para la expedición de la resolución del PEMP, trámite que se contempla subsanar en los próximos dos meses.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico del CDPC informa que, en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.



JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO
Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

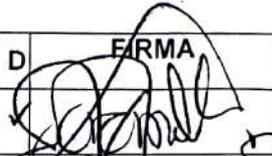
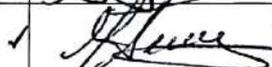
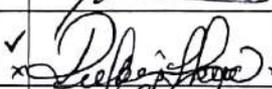
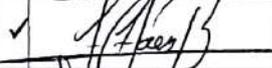
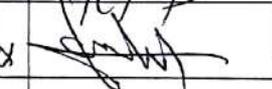
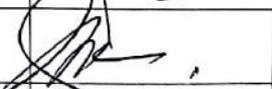
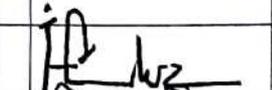


LUIS GARCÍA PACHECO
Secretario Técnico CDPC
Asesor de despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Proyectó: Arq. Ricardo Fonseca O – Contratista GIT de Patrimonio Cultural. **RF.**
Revisó: Arq. Yehoshua Sánchez – Técnico Operativo GIT Patrimonio Cultural.
Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez – Asesora de Despacho. 

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA N° 5

En Barranquilla a los 26 días del mes de Julio de 2018, Hora: 3:00 p.m., previa convocatoria realizada por el Arquitecto Luis García Pacheco, Técnico Operativo de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 2:30 p.m., en la sala de juntas del Edificio de la Antigua Intendencia Fluvial sede de la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla los siguientes miembros:

N°	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	T	D	FIRMA
1	Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo	Juan José Tamilla Buñardo			
2	Secretaria Distrital de Planeación	Aliomar David Pacheco Vergara			
3	Secretario Distrital de Obras Públicas	Mariela SENIOR			
4	Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Debis Herrera De Los Reyes			
5	EDUBAR	Licardo Chaves Barrios			
6	Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico	Seidán Hernández Rinde		X	
7	Academia de Historia de Barranquilla	_____			_____
8	Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Barranquilla	_____			_____
9	Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural	_____			_____
10	Facultades de Arquitectura	Rossana Lizanos			
11	Experta en Patrimonio Inmaterial	Quetha Buehros G			
12	Experta en Patrimonio Inmaterial	_____			_____
13	Experto en Patrimonio material	JOE MARIA FERNANDEZ AMARIS			
14	Secretario Técnico	Luis García Pacheco			